

13366



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
RECIBIDO
09 MAR 2014

Quito D.M., 31 de Marzo de 2014

Señora Abogada
SUAD MANSSUR VILLAGRÁN
SUPERINTENDENTA DE COMPAÑIAS
Presente.-

Sr. Santiago Rodríguez N.
C.A.U. QUITO

ESCANEAR

No. de Exp. 152390

REF.- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS LEY REFORMATIVA DE LA LEY DE COMPAÑIAS REGISTRO OFICIAL No. 591 DE 15 DE MAYO DE 2009

Señora Superintendente:

Quito

Yo, **ALBERTO FERNANDO MONCAYO CALERO**, en mi calidad de Gerente General y consecuentemente Representante Legal de la Compañía **ASIAMBUSINESS DEL ECUADOR S.A.**, con número de RUC: **1791967038001**, dando cumplimiento a lo dispuesto a la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 591 del quince (15) de Mayo de dos mil nueve (2009), me permito acompañar los documentos que, a continuación detallo, referente a la Compañía **THAMES GLOBAL VENTURES LLP.**, accionista extranjera de mi representada:

1. Original del formulario correspondiente a la nómina de accionistas extranjeros y datos de la empresa extranjera **THAMES GLOBAL VENTURES LLP.**, el mismo que se encuentra firmado por el señor Gerente General y como tal Representante Legal de **ASIAMBUSINESS DEL ECUADOR S.A.**;
2. Primera copia certificada de la Declaración Juramentada, otorgada por la señora Marcia Irene Vaca Castillo, en su calidad de Apoderada General de la Compañía **THAMES GLOBAL VENTURES LLP.**, referente a la nacionalidad de la empresa, su composición accionarial, dirección, nacionalidad y demás información requerida para cada uno de sus accionistas, instrumento otorgado ante la Notaria Décimo Séptima (17) del Cantón Quito;
3. Copia certificada de la Protocolización del Certificado de Existencia Legal de la Compañía extranjera **THAMES GLOBAL VENTURES LLP.**, emitido en idiomas inglés, apostillado y traducido al idioma castellano; y,
4. Copia certificada de la Protocolización del Poder Especial otorgado por la compañía extranjera **THAMES GLOBAL VENTURES LLP.**, a favor de la señora Marcia Irene Vaca Castillo, en su calidad de Apoderada General.

